



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
NO. DE OFICIO: 098/2015

Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández
Directora de Integración y Dictaminación
Presente:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovecho el presente para saludarlo, y al mismo tiempo en uso de las facultades que me otorga el artículo 31 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, por medio del presente lo invito a la reunión de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación que se llevará a cabo el **próximo jueves, 09 nueve de julio del presente año; a las 11:00 once horas, en el Antesala de Cabildo:**

Reunión que se llevará a cabo, bajo el siguiente:

Orden del día

I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2014 dos mil catorce.

III. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

1. Dictamen 336/10, el cual tiene por objeto el que se analice y, en su caso, se apruebe incorporar las calles Avenida Capulines y Arrayán a la colonia "Las Agujas".

2. Dictamen de bajas administrativas que resuelve **21 expedientes**, de los cuales, sólo los siguientes expedientes fueron turnados a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictaminación:

- **Expediente 13/10** Iniciativa presentada por el entonces **Regidor Luis Alejandro Rodríguez**, la cual tiene por objeto el que se autorice reformar la fracción XXIII, adicionar la XXIV al artículo 110 y suprimir la fracción XVIII del artículo 111 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, asimismo modificar la integración de los miembros de la Comisión Municipal de Regularización, reformando el artículo 2 del Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como reformar los artículos 8, 10 en sus fracciones V, 15, 18, 28 suprimiendo su fracción III y modificando la V, 31 y derogando el 32, del citado ordenamiento legal.
- **Expediente 312/10** Iniciativa presentada por el entonces **Regidor Guillermo Martínez Mora**, a efecto de que se estudie, y en su caso, se autorice la modificación al artículo 29 del Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- **Expediente 421/10** Iniciativa presentada por el entonces **Presidente Municipal, C. Héctor Vielma Ordóñez**, la cual tiene por objeto crear la Coordinación General de Modernización y Gobierno Electrónico.
- **Expediente 43/11** Iniciativa presentada por el entonces Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice diversas adiciones al Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, así como una adición al Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo.
- **Expediente 128/11** Iniciativa presentada por la entonces **Regidora Bertha Alicia Plascencia Díaz**, que tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, apruebe dentro del periodo del Gobierno Municipal, una modificación a los artículos 14 y 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

3. Dictamen que resuelve siete bajas administrativas, de las cuales se turnó o a la Comisión de Gobernación sólo el expediente:

- **Expediente 90/10** Punto de Acuerdo presentado por la entonces **Regidora Gabriela Vázquez Flores**, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, se autorice la instalación de mesas de trabajo para estudio y análisis que tengan como fin modificar, derogar y adicionar diversos artículos del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; en particular sobre lo relacionado con el procedimiento de la Dirección de Supervisión Interna y del Consejo de Honor.

4. Dictamen que resuelve la baja administrativa de 12 expedientes y una improcedencia. Expedientes turnados a esta Comisión:

- **Expediente 377/11** Iniciativa formulada por el entonces Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, **Héctor Vielma Ordóñez**, misma que tiene como objeto expedir el Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- **Expediente 294/11** Punto de Acuerdo presentado por el entonces Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice exhortar al Director General de Desarrollo Social y Humano, haga entrega de los recursos del programa "Vivienda por Ti" con total apego a la reglamentación municipal y con la colaboración de la Dirección General de Obras Públicas y de Inspección de Reglamentos.
- **Expediente número 369/11** Solicitud presentada por el entonces **Diputado Luis Armando Córdova**, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice emitir observaciones y aportaciones que se puedan realizar respecto de la Iniciativa de Ley que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Constitución de Jalisco, con la finalidad de depositar la Institución del Ministerio Público en un organismo público autónomo.
- **Expediente 277/12** Iniciativa formulada por el **Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas** misma que tiene por objeto que se autoricen estudios, gestiones y modificaciones necesarias al presupuesto de Egresos para el año 2013, con el fin de garantizar la protección del derecho a la seguridad social de los elementos de seguridad pública y sus familias.

5. Dictamen que resuelve la baja administrativa de 5 expedientes. Turnado a esta Comisión de Gobernación:

- **Expediente 430/11** Oficio presentado el entonces Secretario del Ayuntamiento de Tlaquepaque **Licenciado Alfredo Barba Mariscal** mediante el cual, informó que el citado Ayuntamiento había aprobado la suscripción de un Convenio de Coordinación Metropolitana para la realización de funciones y la prestación de servicios públicos municipales en coordinación y asociación de los municipios que lo suscriben.

6. Dictamen 303/12 iniciativa presentada por el Presidente Municipal Héctor Robles Peiro en la cual solicitó que el Ayuntamiento estudiará y, en su caso, autorizará las bases para las asignaciones de camiones compactadores de basura a los trabajadores de la Dirección de Aseo Público del Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV. Asuntos Generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Cabe mencionar que los dictámenes mencionados fueron enviados a sus correos institucionales para su estudio. Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedo de Usted.

Atentamente,
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"
 "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
 Zapopan, Jalisco, a 01 primero de julio del 2015 dos mil quince
 Regidora



LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
 Presidente de la Comisión Colegiada y permanente de Gobernación


COMISIÓN DE GOBERNACIÓN